

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ BAJA VERAPAZ

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

La Municipalidad de Salamá, se une a las actividades de conmemoración por el cincuentenario del otorgamiento del premio nobel de literatura al escritor Miguel Ángel Asturias, considerando su importante aporte al desarrollo de la literatura latinoamericana y el realce a la cultura indígena.

Como un tributo y distinción a su vida y obra literaria, la Municipalidad promueve el “I Certamen Cultural Miguel Ángel Asturias”, con la finalidad de impulsar las habilidades y creatividad de la población salamateca, además de resaltar la cultura del municipio.

La población en general y estudiantes de los distintos centros educativos podrán participar en los concursos de: Declamación, oratoria, redacción de ensayos, cuentos literarios, pintura, dibujo, fotografía, canción popular a Salamá e Himno a Salamá, para los cuales la municipalidad presenta las bases que regiran la participación.

*Byron Tejada
Alcalde*

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

LITERATURA

- **DECLAMACIÓN**
- **ORATORIA**
- **ENSAYO**
- **CUENTOS LITERARIOS**

Salamá B.V. 1 de agosto de 2017

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

BASES QUE REGIRÁN EL CONCURSO DE “DECLAMACIÓN” A NIVEL MUNICIPAL

I. CONVOCATORIA:

Considerando que la declamación es un arte que debe conservarse e incrementarse en los estudiantes a todo nivel educativo, la comisión de Cultura de la Municipalidad de Salamá convoca al concurso municipal de declamación de acuerdo a las presentes bases.

II. PARTICIPANTES:

- a. Pueden participar los estudiantes que se encuentren legalmente inscritos en los centros educativos oficiales y particulares.
- b. Cada participante debe estar acreditado mediante carné otorgado por el centro educativo que representa, o en su efecto constancia avalada por el director del establecimiento.

III. INSCRIPCIÓN:

- a. Todos los establecimientos podrán inscribir a tres participantes de cada nivel previamente seleccionados en su establecimiento.
- b. Las inscripciones se podrán realizar a partir de la publicación de las bases y finaliza el día Lunes 04 de Septiembre.

IV. CATEGORIAS:

El concurso se realizará en cuatro categorías:

- a. Nivel Preprimario
- b. Nivel Primario
- c. Nivel Básico
- d. Nivel Diversificado

V. DESARROLLO:

- a. El concurso se llevará a cabo en el Salón Municipal el día Jueves 07 de septiembre del 2017 a partir de las nueve de la mañana.
- b. Los participantes deberán estar media hora antes del inicio del concurso para el sorteo correspondiente, el que indicará el orden de participación.
- c. Únicamente podrán disertar poemas de autores salamatecos.

VI. ASPECTOS A CALIFICAR:

- a. Voz y dicción
- b. Entonación y volumen
- c. Expresión corporal
- d. Presentación adaptada al tema
- e. Dominio del público

VII. JURADO CALIFICADOR:

El jurado estará integrado por personas idóneas y ajenas a los establecimientos participantes. Su fallo será definitivo e inapelable.

VIII. PREMIACIÓN:

La premiación se realizara el día viernes 08 de septiembre en la Escuela Normal Rural No. 4 Dr. Elizardo Urizar Leal a las 11:00 hrs.

- Primer Lugar: Medalla y Diploma
- Segundo Lugar: Medalla y Diploma
- Tercer Lugar: Medalla y Diploma

IX. OTRAS DISPOSICIONES:

- a. Cada delegación de participantes podrá hacerse acompañar por un profesor de su establecimiento debidamente acreditado.
- b. Lo no previsto en las presentes bases será resuelto por la comisión encargada del concurso.

X. MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina Municipal de Cultura, ubicada en el gimnasio municipal.
PEM. Vereneci Leonardo Tel. 5018-4056

- www.munisalama.gob.gt
- e-mail. ucdmunisalama@gmail.com
- Facebook: Certamen Cultural de Miguel Ángel Asturias

Byron Tejeda
Alcalde

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

BASES QUE REGIRÁN EL CONCURSO DE “ORATORIA “ A NIVEL MUNICIPAL

I. CONVOCATORIA:

La comisión de Cultura de la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, convoca a participar a los estudiantes del Nivel Primario, Básico y Diversificado del municipio de Salamá, en el concurso de Oratoria.

II. PARTICIPANTES:

- a. Pueden participar en éste concurso todos los estudiantes que se encuentren legalmente inscritos en los centros educativos oficiales y particulares.
- b. Cada participante debe estar identificado con carné del centro educativo que representa o en su efecto constancia avalada por el director del establecimiento.

III. INSCRIPCIÓN:

- a. Todos los establecimientos que deseen participar, podrán inscribir a dos participantes de cada nivel, los que deberán ser previamente seleccionados dentro de su establecimiento.
- b. Las inscripciones se podrán realizar a partir de la publicación de las bases y finalizan el día Lunes 04 de septiembre.

IV. CATEGORIAS:

El concurso se realizará en cuatro categorías.

- a. Primaria
- b. Basico
- c. Diversificado

V. DESARROLLO:

- a. El concurso se llevará a cabo en el Salón Municipal el día Jueves 07 de septiembre del 2017 a partir de las nueve de la mañana.
- b. Los participantes deberán estar media hora antes del inicio del concurso para el sorteo correspondiente, el que indicará el orden de participación.
- c. El tema a disertar será: **“Historia y cultura de nuestro municipio”**
- d. Quedaran descalificados los temas que aborden situaciones políticas o fuera del contenido establecido.

- e. Se establecen los siguientes tiempos:
- a. Nivel Primario: 3 minutos mínimo y 5 máximo.
 - b. Nivel Básico: 4 minutos mínimo y 6 máximo.
 - c. Nivel Diversificado: 5 minutos mínimo y 7 máximo.

VI. ASPECTOS A CALIFICAR:

- a. Estructura del discurso
- b. Expresión verbal
- c. Dicción
- d. Dominio del tema y del público
- e. Tiempo reglamentario
- f. Valor literario del discurso
- g. Perfil del orador: Asertivo y con seguridad
- h. Apegarse al tema establecido

VII. JURADO CALIFICADOR:

El jurado estará integrado por personas idóneas y ajenas a los establecimientos participantes. Su fallo será definitivo e inapelable.

VIII. PREMIACIÓN:

La premiación se realizara el día viernes 08 de septiembre en la Escuela Normal Rural No. 4 Dr. Elizardo Urizar Leal a las 11:00 hrs.

- Primer Lugar: Medalla y Diploma
- Segundo Lugar: Medalla y Diploma
- Tercer Lugar: Medalla y Diploma

IX. OTRAS DISPOSICIONES:

- a. Cada delegación de participantes podrá hacerse acompañar por un profesor de su establecimiento debidamente acreditado.
- b. Los aspectos no considerados en las presentes bases serán resueltos por la comisión organizadora.

X. MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina Municipal de Cultura, ubicada en el gimnasio municipal.
PEM. Vereneci Leonardo Tel. 5018-4056

- www.munisalama.gob.gt
- e- mail. ucdmunisalama@gmail.com
- Facebook: Certamen Cultural de Miguel Ángel Asturias.

Byron Tejeda
Alcalde

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

BASES QUE REGISTRARÁN EL CONCURSO DE “ENSAYO” A NIVEL MUNICIPAL

XI. CONVOCATORIA:

La comisión del concurso de Ensayo organizado por la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, convoca a participar a los estudiantes del nivel primario, básico y diversificado del municipio de Salamá.

XII. PARTICIPANTES:

- a. El concurso está abierto a todas y todos los ciudadanos.
- b. Pueden participar en éste concurso todos los estudiantes que se encuentren legalmente inscritos en los centros educativos oficiales y particulares.
- c. Cada participante deberá identificarse con carné del centro educativo que representa o en su efecto constancia avalada por el director del establecimiento.

XIII. INSCRIPCIÓN:

- a. Los participantes deberán presentar su ensayo en un sobre cerrado en la oficina de cultura de la municipalidad, adjuntando la ficha de datos personales proporcionada por la municipalidad.
- b. Todos los establecimientos que deseen participar, podrán inscribir a tres participantes de cada nivel y deberán presentar los ensayos previamente seleccionados dentro de su establecimiento.
- c. Las inscripciones se podrán realizar a partir de la publicación de las bases y finaliza el día Viernes 01 de septiembre.

XIV. CATEGORÍAS:

- a. Estudiantil
 - Primaria (5º. Y 6º. Primaria)
 - Básico
 - Diversificado

- b. Libre

XV. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

- a. La recepción de los trabajos se abre a partir de la presente fecha y se cierra el 01 de septiembre de 2017 a partir de las 17:00 horas, en la oficina de cultura de la Municipalidad, ubicada en la parte de atrás del Gimnasio Municipal.

XVI. DEL ENSAYO:

- a. Los trabajos inscritos en este concurso deberán elaborarse bajo el género literario de ensayo, entendiéndose por tal, un escrito personal en donde predomina el pensamiento crítico del autor, basado en su propia reflexión y sustentado con juicios y argumentos contundentes que le permitan defender una postura o punto de vista frente a un tema en particular; escrito generalmente en prosa, con estilo libre, en un lenguaje accesible a cualquier persona y claro en la exposición de la idea principal.
- b. El tema del ensayo deberá estar relacionado a “Historia y Cultura de nuestro municipio”.
- c. Quedarán descalificados los temas que aborden situaciones políticas o fuera del contenido establecido.
- d. Deberá apegarse al tema establecido en la convocatoria, sin embargo el título y contenido deberá establecerlo y acotarlo el autor.
- e. Deberá ser original, es decir que no se haya publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.
- f. No ser paráfrasis o copia de otros ensayos.
- g. Ser una propuesta original del estudiante, en la que predomine el punto de vista crítico y objetivo del autor, es decir, deberá ser una reflexión propia y no solamente la presentación de ideas y opiniones de otros autores. Estar firmado bajo un pseudónimo elegido por el autor.
- h. Los trabajos deben ser presentados en hojas tamaño carta, a computadora, utilizar Microsoft Word, con letra Arial, tamaño 12, entrelineado a 1.5. y márgenes de 2.5 en sobre cerrado, con pseudónimo; incluyendo dentro del mismo otro sobre con la ficha de datos personales proporcionada por la municipalidad de Salamá.
- i. El ensayo deberá contener los siguientes elementos: título, introducción, cuerpo, conclusiones y referencias bibliográficas.
- j. El contenido del ensayo no deberá exceder de 5 páginas en el caso de participantes de primaria y 7 páginas en el caso de ciclo básico y diversificado.

XVII. ASPECTOS A CALIFICAR:

- a. **Claridad:** se comprende el sentido de lo escrito; hay un orden lógico en el desarrollo de las ideas y en las oraciones.
- b. **Precisión:** Las palabras se ajustan a la intención del escritor; hay rigor y exactitud en el lenguaje.
- c. **Originalidad:** El escritor expresa los pensamientos tal como los concibe y siente.
- d. **Concisión:** El autor usa las palabras precisas para expresar lo que quiere decir. Es claro, sencillo, preciso y breve. No repite ideas.
- e. **Coherencia:** El autor une y coordina las oraciones y frases dentro de los párrafos; los párrafos están relacionados entre sí.
- f. **Cohesión:** Las frases de las oraciones y los párrafos se relacionan entre sí.

XVIII. JURADO CALIFICADOR:

El jurado estará integrado por personas idóneas y ajenas a los establecimientos participantes. Su fallo será definitivo e inapelable.

XIX. PREMIACIÓN:

La premiación del concurso se realizará el día viernes 08 de septiembre en la Escuela Normal Rural No.4 Dr. Elizardo Urizar Leal a partir de las 11:00 horas.

Se premiarán los primeros tres lugares de cada categoría:

- Primer Lugar: Medalla y Diploma
- Segundo Lugar: Medalla y Diploma
- Tercer Lugar: Medalla y Diploma

XX. OTRAS DISPOSICIONES:

a. Lo no previsto en las presentes bases será resuelto por la comisión encargada del concurso.

XXI. MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina Municipal de Cultura, ubicada en el gimnasio municipal.
PEM. Vereneci Leonardo Tel. 5018-4056

- www.munisalama.gob.gt
- e-mail. ucdmunisalama@gmail.com
- Facebook: Certamen Cultural de Miguel Ángel Asturias

Byron Tejeda
Alcalde

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

BASES QUE REGIRÁN EL CONCURSO “CUENTOS LITERARIOS” A NIVEL MUNICIPAL

I. CONVOCATORIA:

Los cuentos literarios permiten transmitir de forma oral y escrita las vivencias, tradiciones y costumbres de un grupo social.

Con la finalidad de resaltar la cultura salamateca y transmitirla de generación en generación; La Municipalidad de Salamá convoca a los diferentes centros educativos al concurso “Género literario de Cuento”.

II. PARTICIPANTES:

- a. Pueden participar los estudiantes que se encuentren legalmente inscritos en los centros educativos oficiales y particulares.
- b. Cada participante debe estar acreditado mediante carné otorgado por el centro educativo que representa o en su efecto constancia avalada por el director del establecimiento.
- c. Los participantes entregarán un solo trabajo, calzado con pseudónimo.

III. INSCRIPCIÓN:

- a. Todos los establecimientos podrán inscribir a tres participantes de cada nivel previamente seleccionados en su establecimiento.
- b. Las inscripciones se podrán realizar a partir de la publicación de las presentes bases y finaliza el día Viernes 01 de septiembre.

IV. CATEGORIAS:

El concurso se realizará en cuatro categorías y se realizara el día 08 de septiembre.

- a. Nivel Primario
- b. Nivel Básico
- c. Nivel Diversificado

V. DESARROLLO Y CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS

- a. Los cuentos deben ser enfocados a lugares, situaciones, circunstancias y personajes relacionados con la cultura salamateca.
- b. No deben exceder de cinco páginas tamaño carta y no ser menores de tres páginas.
- c. Los trabajos deben ser originales, poseer calidad literaria, no ser paráfrasis o traducción de otros autores.

- d. No haber sido premiados en otros eventos literarios, pendientes de fallo en otros concursos o a la espera de respuesta en un proceso editorial.
- e. Presentar cuentos en lengua española no publicados en ningún tipo de formato ni total, ni parcialmente (incluido Internet).
- f. El trabajo debe estar escrito a computadora, a un espaciado de 1.5 y márgenes de 2.5, utilizando un tipo de letra Arial 12. En documento tamaño carta, por una sola cara.

VI. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- a. La recepción de los trabajos se cierra el 01 de septiembre a las 17:00 horas.
- b. Los trabajos deben entregarse en un sobre cerrado y calzados con pseudónimo, dentro del sobre debe incluirse otro sobre pequeño cerrado que contenga una ficha de datos personales del autor proporcionada por la municipalidad.

VII. JURADO CALIFICADOR:

- a. El jurado estará integrado por personas conocedoras de la literatura y su fallo será inapelable.

VIII. PREMIACIÓN

La premiación se realizará el día viernes 08 de septiembre en la Escuela Normal Rural No. 4 Dr. Elizardo Urizar Leal a las 11:00 hrs.

- Primer Lugar: Medalla y Diploma
- Segundo Lugar: Medalla y Diploma
- Tercer Lugar: Medalla y Diploma

IX. OTRAS DISPOSICIONES:

Los aspectos no considerados en las presentes bases serán resueltos por la comisión organizadora.

X. MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina Municipal de Cultura, ubicada en el gimnasio municipal.
PEM. Vereneci Leonardo Tel. 5018-4056

- www.munisalama.gob.gt
- E- mail. ucdmunisalama@gmail.com
- Facebook: Certamen Cultural de Miguel Ángel Asturias



Byron Tejeda
Abaldo

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

ARTES VISUALES

- **PINTURA**
- **DIBUJO**
- **FOTOGRAFÍA**

Salamá B.V. 1 de agosto de 2017

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

BASES QUE REGIRÁN EL CONCURSO DE “PINTURA “ A NIVEL MUNICIPAL

I. CONVOCATORIA

La municipalidad de Salamá, a través de la comisión de cultura invita a los centros educativos a participar en el concurso de pintura; Sabiendo que el lenguaje del arte, expresado a través de los colores, formas, líneas e imágenes, puede expresar mas que las palabras.; dando a conocer la riqueza natural y ancestral del municipio, resaltado la cultura, historia y valores de sus habitantes.

II. PARTICIPANTES:

- a. Podrán participar todos los alumnos de primaria, básico y diversificado de los centros educativos del municipio de Salamá, Baja Verapaz, que estén debidamente inscritos en el presente ciclo escolar.
- b. Cada participante podrá realizar una obra.

III. DE LA INSCRIPCIÓN:

- a. Los participantes deberán identificarse en su obra, presentando una ficha de datos personales proporcionada por la municipalidad de Salamá.
- b. Todos los establecimientos podrán inscribir a tres participantes de cada nivel previamente seleccionados en su establecimiento.

IV. CATEGORIAS:

El concurso se realizará en cuatro categorías:

- a. Nivel Preprimario
- b. Nivel Primario
- c. Nivel Básico
- d. Nivel Diversificado

V. OBRAS:

- a. El motivo deberá ser un aspecto cultural de nuestro municipio.
- b. Las obras deberán ser originales y exclusiva propiedad.
- c. Deberan elaborarlas durante el período comprendido de la presente fecha y publicación de las bases.

- d. Cada escuela realizará un concurso sobre el tema, y enviará al certamen cultural, el primer, segundo y tercer lugar, para participar en el concurso a nivel municipal.
- e. La comisión organizadora se responsabiliza del cuidado de las obras desde el momento de la recepción hasta el último día estipulado para retirar las mismas.
- f. Las dimensiones de las obras se establecen no menor de 40x40 cm y las mayor de 150x150 cm.
- g. La obra debe presentarse sin enmarcar y solo colocarse sobre una cartulina negra con los siguientes datos: Nombre y apellido, establecimiento, grado, sección y nombre de la obra.
- h. Las obras serán expuestas en el Salón Municipal el día Jueves 07 de Septiembre a las 9:00 hrs. durante el certamen de oratoria y declamación.
- i. Ninguna obra podrá ser retirada sino hasta después de finalización de la exposición y ahí se dará a conocer los ganadores.
- j. La premiación se realizara el día viernes 08 de septiembre en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela Normal Rural No. Dr. Elizardo Urizar Leal a las 9:00 hrs.

VI. TÉCNICA:

La Técnica es libre; incluyendo Óleo, acrílico, acuarela, lápiz, crayón pastel, tinta o tempera, pero esta deberá ser expresada en los datos de la obra.

VII. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:

- k. Las obras (1º, 2º, y 3º) lugar serán entregadas por los directores, a más tardar el 01 de Septiembre de 2017 de 8:00 a 17:00 hrs. en la oficina de cultura de la Municipalidad.
- a. La comisión tiene la facultad de rechazar las obras que no se ajusten a las presentes bases, recibéndola únicamente para su exposición, pero fuera del concurso.
- b. La recepción de las obras queda abierta a partir de la presente fecha y cierra el 01 de septiembre del año en curso y serán calificadas del 04 al 06 de septiembre en la oficina de cultura de la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz.

VI. PREMIACIÓN Y EXPOSICIÓN:

- a. La premiación se realizara el día viernes 08 de septiembre en la Escuela Normal Rural No. 4 Dr. Elizardo Urizar Leal a las 11:00 hrs.
- b. Los ganadores del concurso serán notificados a través de las Direcciones, quienes serán informadas vía telefónica, correo u otro medio, debiendo confirmar su presencia en la premiación.

- c. Se premiarán los primeros tres lugares de cada categoría:
- Primer Lugar: Medalla y Diploma
 - Segundo Lugar: Medalla y Diploma
 - Tercer Lugar: Medalla y Diploma
- d. Las obras se expondrán en el salón municipal durante el certamen de oratoria y declamación para que el público pueda apreciarlas el día jueves 07 de septiembre de 2017 y el ingreso será completamente gratuito.

VII. DEL JURADO:

- a. El Jurado calificador estará conformado por tres connotados artistas Salamatecos, para realizar el juzgamiento de las obras, y quienes no podrán delegar en terceras personas su participación.
- b. El fallo del Jurado será inapelable.
- c. El jurado podrá conceder las menciones honoríficas que considere pertinentes.

VIII. OTRAS DISPOSICIONES:

Lo no previsto en las presentes bases será resuelto por la comisión encargada del concurso.

IX. MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina Municipal de Cultura, ubicada en el gimnasio municipal.
PEM. Vereneci Leonardo Tel. 5018-4056

- www.munisalama.gob.gt
- e- mail. ucdmunisalama@gmail.com
- Facebook: Certamen Cultural de Miguel Ángel Asturias

Byron Tejeda
Alcalde

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

BASES QUE REGIRAN EL CONCURSO DE “DIBUJO” A NIVEL MUNICIPAL

XXII. CONVOCATORIA:

La comisión organizadora del I certamen Cultural de la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, convoca a los estudiantes del nivel preprimario, primario, básico y diversificado a participar en el concurso de dibujo.

XXIII. PARTICIPANTES :

- a. Podrán participar todos los alumnos de preprimaria, primaria, básico y diversificado de los centros educativos de Salamá, Baja Verapaz, que estén debidamente inscritos en el presente ciclo escolar.
- b. Cada participante debe estar acreditado mediante carné otorgado por el centro educativo que representa, o en su efecto constancia avalada por el director del establecimiento.
- c. Cada participante podrá realizar una obra.

XXIV. CATEGORIAS

- a. Nivel Preprimario
- b. Nivel Primario
- c. Nivel Básico
- d. Nivel Diversificado

XXV. DE LAS OBRAS

- a. El motivo deberá ser un aspecto histórico y cultural del municipio.
- b. Las obras deberán ser originales y exclusiva propiedad y deberá elaborarla durante el período comprendido de la presente fecha y publicación de las bases.
- c. Cada escuela realizará un concurso sobre el tema, y enviará al Certamen Cultural, el primer, segundo y tercer lugar, únicamente, para participar en el concurso a nivel municipal.
- d. La Comisión Organizadora se responsabiliza del cuidado de las obras desde el momento de la recepción hasta el último día estipulado para retirar las mismas.
- e. Las dimensiones de las obras se establecen No menor de 40x40 cm y las máximas de 150x150 cm.

- f. La obra debe presentarse sin enmarcar y solo colocarse sobre una cartulina negra con los siguientes datos: Nombre, Establecimiento, grado, sección y nombre de la obra.
- g. Las obras serán expuestas en el Salón Municipal el día Jueves 07 de Septiembre a las 9:00 hrs. Durante el Certamen de Oratoria y Declamación.
- h. Ninguna obra podrá ser retirada sino hasta después de finalización de la exposición y ahí se dará a conocer los ganadores.

XXVI. TÉCNICA

La Técnica es libre; incluyendo lápiz, crayón, crayón pastel, pero esta deberá ser expresada en los datos de la obra.

XXVII. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

- a. Las obras (1º, 2º, y 3º) lugar serán entregadas por los directores, a más tardar el 01 de Septiembre de 2017 de 8:00 a 17:00 hrs.
- b. La comisión tiene la facultad de rechazar las obras que no se ajusten a las presentes bases, recibéndola únicamente para su exposición, pero fuera del concurso.
- c. La recepción de las obras queda abierta a partir de la presente fecha y cierra el 01 de septiembre del año en curso y serán calificadas del 04 al 06 de septiembre en la Oficina de Cultura de la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz.

XXVIII. PREMIACIÓN Y EXPOSICIÓN

- a. La premiación se realizara el día viernes 08 de septiembre en La Escuela Normal Rural No. 4 Dr. Elizardo Urizar Leal a las 9:00 hrs.
- b. Los ganadores del concurso serán notificados a través de las Direcciones, quienes serán informadas por vía telefónica, correo o cualquier otro medio, debiendo confirmar su presencia en la premiación.
- c. Se premiarán los primeros tres lugares de cada categoría:
 - Primer Lugar: Medalla y Diploma
 - Segundo Lugar: Medalla y Diploma
 - Tercer Lugar: Medalla y Diploma
- d. Las obras se expondrán en el Salón Municipal durante el Certamen de Oratoria y Declamación para que el público pueda apreciarlas el día jueves 07 de septiembre de 2017 y el ingreso será completamente gratuito.

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

BASES QUE REGIRÁN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

I. CONVOCATORIA:

La fotografía es sumamente importante porque permite a la sociedad observar situaciones que de otra manera quedarían perdidas o no serían conocidas; además es utilizada para reconstruir momentos específicos de la historia.

La comisión de cultura de la municipalidad de Salamá a través del concurso de fotografía busca reflejar la realidad histórica y cultural del municipio, por lo cual convoca a la población en general a formar parte del mismo.

II. PARTICIPANTES:

Pueden participar los aficionados y profesionales del arte de la fotografía.

III. INSCRIPCIÓN:

- a. Se podrán inscribir en las oficinas de cultura y deportes de la Municipalidad de Salamá, ubicadas en el Gimnasio Municipal.
- b. En un sobre cerrado deberán presentar:
 - ✓ Una ficha proporcionada por la municipalidad que contendrá los datos personales.

IV. CATEGORIAS:

- a. Categoría estudiantil:
 - Preprimaria
 - Primario
 - Básico
 - Diversificado.

(Los directores de los establecimientos deberán de enviar a la comisión organizadora los tres primeros lugares de cada nivel de su establecimiento educativo).

- b. Categoría libre.

V. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- a. El tema debe centrarse en aspectos de historia y cultura de nuestro municipio.
- b. **Fotografía en soporte digital:** Únicamente se aceptarán imágenes en formato JPG, con un tamaño de 30 x 40 centímetros horizontal o vertical, un peso máximo del archivo de 10 Megabytes (Mb), con un mínimo de 200 píxeles por pulgada y de preferencia 300 píxeles por pulgada.
- c. Deberán agregar a la ficha de datos personales, el equipo utilizado para la fotografía.
- d. Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: ucdmunisalama@gmail.com, acompañado por la ficha de datos personales proporcionada por la municipalidad de Salamá.
- e. Cada participante podrá presentar sólo una obra realizada con cualquier técnica fotográfica.
- f. Las imágenes pueden ser obtenidas con cámaras fotográficas, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo de registro visual, que garantice el cumplimiento de los parámetros técnicos señalados.
- g. La fotografía debe ser original, puede ser en blanco y negro o a color, en procedimiento tanto analógico como digital. En ambos formatos debe presentarse digitalizada.
- h. No se admitirán fotomontajes, sin embargo serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, tono, contraste y filtros usados para mejorar la calidad de la imagen.
- i. La fotografía deberá haber sido tomada en el municipio de Salamá. La imagen podrá ser retocada de manera parcial, siempre que no se altere la veracidad del registro.
- j. No se aceptarán fotografías que hayan sido presentados en otro certamen fotográfico, ni que hayan sido publicadas en medios de comunicación.
- k. La municipalidad de Salamá coordinará la exposición de las fotografías ganadoras.

VI. RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS:

La recepción de las obras queda abierta a partir de la presente fecha y cierra el 01 de septiembre del año en curso en la oficina de cultura de la municipalidad de Salamá, de 08:00 a 17:00 horas.

VII. JURADO CALIFICADOR:

- a. El Jurado calificador estará conformado por tres fotógrafos Salamatecos, y quienes no podrán delegar en terceras personas su participación.
- b. El fallo del Jurado será inapelable.

VIII. PREMIACIÓN:

La premiación se realizara el día viernes 08 de septiembre en la Escuela Normal Rural No. 4 Dr. Elizardo Urizar Leal a las 11:00 hrs.

- Primer Lugar: Medalla y Diploma
- Segundo Lugar: Medalla y Diploma
- Tercer Lugar: Medalla y Diploma

IX. OTRAS DISPOSICIONES:

Lo no previsto en las presentes bases será resuelto por la comisión encargada del concurso.

X. MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina Municipal de Cultura, ubicada en el gimnasio municipal.
PEM. Vereneci Leonardo Tel. 5018-4056

- www.munisalama.gob.gt
- e- mail. ucdmunisalama@gmail.com
- Facebook: Certamen Cultural de Miguel Ángel Asturias

Byron Tejeda
Abogado

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

MÚSICA

- **HIMNO A SALAMÁ**
- **CANCIÓN POPULAR A SALAMÁ**

Salamá B.V. 1 de agosto de 2017

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

BASES QUE REGIRAN EL CONCURSO DE “LETRA DEL HIMNO A SALAMÁ” A NIVEL MUNICIPAL

I. CONVOCATORIA:

Es necesario que nuestra bella Salamá cuente con una pieza literaria y musical, un himno que identifique a Salamá con todas sus bellezas naturales, su cultura, su historia, valores y cualidades de los habitantes de este hermoso terruño nuestro y que pueda cantarse en las ocasiones en que sea pertinente, actos sociales, culturales, cívicos y deportivos. En virtud de lo expresado, la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz a través de la comisión de cultura de la Municipalidad, convoca a Concurso para la creación de la letra del Himno a Salamá.

II. PARTICIPANTES:

- a. El concurso está abierto para todas y todos los ciudadanos de todas las edades, no importando su escolaridad.
- b. Se admitirá una propuesta por participante.

III. INSCRIPCIÓN:

Se podrán inscribir en las oficinas de cultura y deportes de la Municipalidad de Salamá, ubicadas en el Gimnasio Municipal.

IV. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos deben presentarse en original y dos copias, en sobre cerrado con pseudónimo. Además debe agregarse en un sobre cerrado la ficha de datos personales proporcionada por la municipalidad de Salamá, si es estudiante de algún centro educativo anotar el nombre del Plantel Educativo si lo representa, si participa como persona individual no es necesario.

V. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

- a. Debe tener las características de un poema, distribuido en bloques de dos estrofas cada uno, incluyendo un coro central el cual puede ser repetido al menos en una ocasión (dos coros como Mínimo) poseer rima y/o métrica, sonoridad y su composición poética resaltarán sus bellezas naturales, su cultura, su historia, valores y cualidades de los habitantes.
- b. Debe tener belleza literaria, inédita, no ser copia o paráfrasis de otros himnos existentes.

VI. DE LA MÚSICA:

La Municipalidad delegará a una persona profesional en la materia que componga la música adecuada al poema para que se convierta en un himno. Al adaptarse la música algunos versos podrían sufrir modificaciones por razones técnicas musicales.

VII. ENTREGA DE LOS TRABAJOS:

- a. El concurso queda abierto a partir de la presente fecha y se cierra el 01 de septiembre a las 17:00 horas.

VIII. CESIÓN DE DERECHOS:

Cesión de derechos establecidos en los artículos 19 y 21 de la Ley de Derechos de autor y Derechos conexos.

La autoría intelectual quedará en poder del o los autores/compositores, pero el/los autor/es cede/n y/o autoriza/n totalmente a la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, los derechos de comercialización y/o reproducción de su obra, pudiendo válidamente la Municipalidad de Salamá, editar en CD promocionales de la misma, con los fines de poder hacer difusión del Himno, en medios de comunicación y en cualquier uso que estime conveniente, sin que por ello se encuentre obligada a efectuar pago alguno por derecho de autor

IX. JURADO CALIFICADOR:

- a. El jurado estará integrado por persona idóneas y ajenas a los establecimientos participantes. Su fallo será definitivo e inapelable.
- b. Los nombres de los integrantes del jurado se mantendrán en reserva para mayor objetividad de la calificación.

X. PREMIACIÓN:

La Municipalidad premiará al trabajo ganador con diploma y medalla y con el derecho histórico a ser reconocido como el autor de la letra del Himno a Salamá.

La premiación se realizara el día viernes 08 de septiembre en la Escuela Normal Rural No. 4 Dr. Elizardo Urizar Leal a las 11:00 hrs.

XI. OTRAS DISPOSICIONES:

Lo no previsto en las presentes bases será resuelto por la comisión encargada del concurso.

XII. MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina Municipal de Cultura, ubicada en el gimnasio municipal.
Profa. Verenece Leonardo

- E- mail. ucdmunisalama@gmail.com
- Información: www.munisalama.gob.gt
- Página del Facebook: Certamen Cultural de Miguel Ángel Asturias.

Byron Tejeda
Alcalde

DECLARACIÓN DE OBRAS ORIGINALES

**Señores Encargados del concurso de Letra del Himno a Salamá.
Oficina Municipal de Cultura.
Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz
Presente.**

De mi consideración.

Me dirijo a ustedes a efectos de declararles formalmente que la obra que corresponde a la letra del Himno de Salamá, presentada en el **Concurso Letra del Himno a Salamá 2017**, es absolutamente original en toda su extensión, no habiéndose usado material literario, teatral, radial, televisivo o cinematográfico alguno, ni aprovechando ideas o títulos que no sean propias.

Por lo expuesto, autorizo totalmente a la Municipalidad de Salamá, el uso que estime conveniente, sin que por ello se encuentre obligada a efectuar pago alguno por derecho de autor

Salamá, Baja Verapaz, ____, de agosto de 2017

Nombre y Firma
DPI

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

BASES QUE REGIRÁN EL CONCURSO DE “CANCIÓN POPULAR A SALAMÁ”

XI. CONVOCATORIA

Considerando la importancia de resaltar la belleza, recursos y valores del municipio a través de los diferentes géneros musicales, la comisión de cultura de la Municipalidad convoca a toda la población al concurso “Canción popular a Salamá”.

XII. PARTICIPANTES:

- a. Pueden participar los cantautores que lo deseen, no importando que sean originarios o no del municipio de Salamá.
- b. Se admitirá una propuesta por participante.

XIII. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS:

- c. Se podrán inscribir en las oficinas de cultura y deportes de la Municipalidad de Salamá, ubicadas en el Gimnasio Municipal.
- d. En un sobre cerrado deberán presentar:
 - ✓ Una ficha proporcionada por la municipalidad que contendrá los datos personales del cantautor .
 - ✓ Un CD o USB con la canción (música y letra).
 - ✓ Dos copias de la partitura musical y dos de la letra del trabajo a presentar.

XIV. DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

- a. Las canciones deben ser originales (letra y música) y deben aspectos como: Cultura, monumentos históricos, tradiciones, costumbres, folklore, cualidades y virtudes de los habitantes del municipio.

XV. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

A partir de la presente fecha y la convocatoria se cierra el 01 de septiembre a las 17:00 horas, en la oficina de cultura de la Municipalidad de Salamá B.V.

XVI. ASPECTOS A CALIFICAR:

- a. Armonía
- b. Ritmo
- c. Mensaje musical

- d. Métrica
- e. Simetría del texto
- f. Rima
- g. Originalidad y coherencia.

XVII. JURADO CALIFICADOR:

El jurado estará integrado por personas idóneas y ajenas a los establecimientos participantes. Su fallo será definitivo e inapelable.

XVIII. PREMIACION:

La premiación se realizará el día viernes 08 de septiembre en la Escuela Normal Rural No. 4 Dr. Elizardo Urizar Leal a las 11:00 hrs.

Primer Lugar: Medalla y Diploma

Segundo Lugar: Medalla y Diploma

Tercer Lugar: Medalla y Diploma

XIX. OTRAS DISPOSICIONES:

- a. Los trabajos no premiados pasarán al archivo de la Municipalidad de Salamá.
- b. Lo no previsto en las presentes bases será resuelto por la comisión encargada del concurso.

XX. MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina Municipal de Cultura, ubicada en el gimnasio municipal.

PEM. Verenezi Leonardo Tel. 5018-4056

- www.munisalama.gob.gt
- E-mail. ucdmunisalama@gmail.com
- Facebook: Certamen Cultural de Miguel Ángel Asturias



Byron Tejeda
Alcalde

DECLARACIÓN DE OBRAS ORIGINALES

**Señores Encargados del concurso de Canción popular a Salamá
Oficina Municipal de Cultura.
Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz
Presente.**

De mi consideración.

Me dirijo a ustedes a efectos de declararles formalmente que la obra que corresponde a la letra de la canción a Salamá, presentada en el **Concurso Canción popular a Salamá**, es absolutamente original en toda su extensión, no habiéndose usado material literario, teatral, radial, televisivo o cinematográfico alguno, ni aprovechando ideas o títulos que no sean propias.

Por lo expuesto, autorizo totalmente a la Municipalidad de Salamá, el uso que estime conveniente, sin que por ello se encuentre obligada a efectuar pago alguno por derecho de autor.

Salamá, Baja Verapaz, ____, de agosto de 2017

Nombre y Firma
DPI

I CERTAMEN CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

FORMULARIO DE DATOS PERSONALES:

CERTAMEN EN EL QUE PARTICIPARÁ

- | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------|
| <input type="checkbox"/> | Dibujo | <input type="checkbox"/> | Declamación |
| <input type="checkbox"/> | Pintura | <input type="checkbox"/> | Oratoria |
| <input type="checkbox"/> | Fotografía | <input type="checkbox"/> | Cuentos Literarios |
| <input type="checkbox"/> | Canción Popular a Salamá | <input type="checkbox"/> | Ensayo |
| <input type="checkbox"/> | Himno a Salamá | | |

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos	
Edad:	
Pseudónimo:	
Dirección:	
Número de Teléfono:	
No. de DPI (Adjuntar copia de DPI):	
Correo Electronico:	
Establecimiento al que representa (Si es estudiante):	
Oservaciones:	

F: _____